

Subscripciones
PAGO ANTICIPADO
PTAS

La Cronica Meridional

Almería, un mes, 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero, 10

25 MANIPLARI 75 CENTIMO
Teléfono num. 7.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: — FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.— Jueves 31 de Agosto de 1893.

Se suscribe en la Ad-
ministración, Ruya Ca-
tólicos, núms. 32 y 34.
Los anuncios se reci-
ben de 8 de la mañana
a 5 de la tarde, no se
Anuncios a 10 cénti-
de pta. línea en la 1.^a
plana y 20 en la 2.^a
Teléfono num. 7.

La avenida de Vilches.

Con motivo de la celebración de las corridas de toros en la pasada feria, hemos podido observar un hecho, sobre el que hemos llamado la atención en otras ocasiones y ahora lo hacemos nuevamente para que el Ayuntamiento fije en él su atención.

Nos referimos a la facilidad con que los vehículos atropellan a las personas en esos días, a causa no solo de la carrera vertiginosa de las acémilas, sino también a las malas condiciones de las vías por donde transitan.

Ambas cosas pueden evitarse para lo sucesivo.

Los aurigas, en su afán de ganar el dinero que el resto del año les cuesta mucho trabajo recoger, fustigan de tal modo los caballos, que salen disparados por esas calles tortuosas hasta llegar al círculo taurino, sin que les contenga las oscilaciones y tumbos que da el carruaje a causa de los infinitos baches que hay en las vías, ni las voces de los viajeros que van con el alma en un hilo, como suele decirse.

Esto ha ocasionado ya más de una desgracia y es preciso que en lo sucesivo se refrene a los espontáneos carreristas para evitarlos y evitarnos males mayores.

Son más peligrosas estas carreras cuanto son más estrechas y tortuosas las calles. Y aquí viene nuestra súplica al Ayuntamiento, que esperamos no se pierda como siempre en el olvido. Los coches que conducen a la gente a presenciar el espectáculo nacional, van por la calle de Granada y atraviesan una muy estrecha antes de llegar a la Avenida de Vilches. Pues bien, expropien a las casitas que impiden el enlace esta avenida con aquella calle y quedará una magnífica vía que hermosará aquella barriada y dará amplio y fácil acceso al circo taurino.

Si en alguna ocasión está justificada la inversión de algunas cantidades de la partida que en el presupuesto existe para expropiaciones, nunca mejor que ahora, de una parte lo exige el ornato público, de otra la necesidad de hacer vías amplias donde haya aglomeración de carruajes.

Demostrada la necesidad y la conveniencia de que el Ayuntamiento proceda a la mayor brevedad a la indicada expropiación del grupo de casas que impide el cruce de ambas calles, esperamos que los concejales tomarán este asunto con empeño para evitar que tengamos que lamentar en lo sucesivo desgracias personales.

Obra tan hermosa no habría por otra parte de costar mucho dinero al Ayuntamiento pues tratándose de casas viejas y pequeñas, la expropiación sería barata. Pero aunque así no fuese y los propietarios intentasen valerse de la ocasión, no debe la Corporación municipal abandonar esta hermosa reforma, que el vecindario vería con gusto y nosotros aplaudiríamos con él.

La avenida de Vilches llegando a la misma calle de Granada, colocando en ella dos ó tres filas de árboles y amplias aceras, es la más hermosa de todas las vías que hasta ahora tenemos en Almería.

Y pensar que sólo por desidia y abandono del Ayuntamiento, no gozamos hace ya tiempo de esta reforma!

Notas y noticias

Esta calle, lector, que ves ahora
páramo triste, sin ningún ruido,
fue un tiempo alegre feria,
y el olmo-verde su infortunio llora
viendo su ayer perdido;
todo ha vuelto a sumirse en la miseria.
Y así chichas alegres, vaporesas,
gentiles como rosas,
embellecen el cuadro de venturas
que el placer a sus ojos ofrenda;
ni los moscos garridos,
al dulce amor rendidos,
círcenle mundo de esperanza eterna.
Todo pasó, lector; todo, todo;
desde la chica tierna,
hasta el mozo barba que busca el medio

para encontrar a su dolor remedio
sin que lo pueda hallar. ¡Así pasara,
dando a mi pesar mano,
con grata ligereza,
no... dolor soberano
que me tiene hecho un bombo la cabeza!

La justicia está de sobra
y hay que evitar el defecto,
haciendo lo que prescriben
los recientes presupuestos.

Leo en *La Unión Mercantil*:
«Ochenta y siete juzgados van a ser suprimi-
dos.
Ya estamos viendo ochenta y siete pueblos llo-
rando por la justicia histórica.»
Mal hecho.

Porque nada histórico debe prevalecer.
¡Pues ahí es nada el mal que ocasionan las his-
torias!

Pedid justicia con pan,
abandonados obreros,
y no jueces caballeros
que no saben donde van.

Tiene gracia la ocurrencia
de un colega que publica
el anagrama ingenioso
que vais a ver onseguida.

Dice el mencionado periódico:
«Debemos confesar que el Sr. Sagasta es el jer-
dinero más desgraciado del mundo, como que
tiene que cultivar el siguiente:

Mañana
Lop z Dominguez
V. Gonsa er
Capdep n
Pasqui
M ura
Mo et.

Oreo que el compañero lo entiende.
Ahora lo que importa es que los melones no se
echen a perder.

Porque sería una compasión.
Mientras el fruto en la tierra
cada vez mas está en baja,
por las leyes del contraste
en los ministerios alza.

Y vamos con la postrera
nota, que encierra también
algo de gracia oportuna.
¡Y qué de cosas se ven!

Telegrafian a *El Correo* desde Barcelona:
«Esta madrugada salieron varias parejas de
guardias civiles de caballería en persecución de
una partida que se decía se había presentado en
Rubi, resultando ser un grupo de cazadores los
supuestos sublevados.»

Cuando digo yo que no nos llega la camisa al
cuerpo.

A uno que sale a pescar
se le vigila con tacto,
por si se maquina el final
lo que lleva entre las manos.

Y si otros a cazar salen,
prision y ex-men al canto.
Autor del celeste imperio,
¿para cuando son... los rayos?

Fray Luna.

EL IMPUESTO DE CONSUMOS.

La contribución de consumos! Me encuentro
enfrente de uno de los problemas más difíciles
de la Administración.

Impuesto oneroso que no existe en Inglaterra,
ni en los Estados Unidos, antipático, siempre re-
chazado y siempre acogido por los Gobiernos que
no pueden prescindir de él, tema constante de
discusión y foco perenne de inmoralidad; es una
contribución que merece un estudio muy pro-
fundo.

Si la mitad, solamente la mitad, de lo que se
paga hoy por este concepto ingresara en las arcas
del Estado, podríamos contar con la nivelación
de los presupuestos.

El pueblo paga mucho, paga más de lo que
puede, y el Tesoro, sin embargo, recauda poco
relativamente.

Y es que la contribución de consumos es la
que más se presta al fraude.

Ya lo estamos viendo palpablemente; ananta
vigilancia es emplear se poco, y todos los esfuer-
zos que se hacen para contener las filtraciones
resultan estériles.

Yo no encuentro más que un remedio, que es
reducir cuanto se pueda el número de los artícu-
los imposables. La vigilancia resulta más fácil y
hacedera sobre pocos objetos que sobre muchos.

Por ejemplo, podrían quedar gravados son el
impuesto los artículos siguientes: harina, alcoh-
hol, aguardiente, sal, vino, aceite, petróleo, café,
azúcar, fósforos, la pólvora y los naipes. Todos
los demás, libres de derechos.

Tengo la seguridad de que, bien organizado el
impuesto sobre aquellos únicos artículos, produ-
ciría una cantidad muy superior a la que hoy se
recauda, y la contribución sería más llevadera

para los pueblos y mas fácil de repartir allí don-
de se adoptara el reparto para su cobro.

Nada perjudica y disminuye tanto la riqueza
de un país como los tributos exorbitados y super-
iores a las fuerzas contributivas.

Todo impuesto debe ser moderado, soportable
y extenso; es decir, que contribuya mucha gente,
cada uno en la medida de sus fuerzas.

Y es seguro que así, no forzando la máquina,
no apretando los tornillos hasta estrujar al con-
tribuyente, crecería la riqueza general, pues lo
que el fisco recauda en el país queda.

No se recauda mas por exagerar los tipos; al
contrario, la cobranza se hace mas difícil, origi-
na el fraude, los apremios menudean, y el apre-
mio, que es siempre vejatorio, enerva al contri-
buyente y le quita el estímulo al trabajo.

¿Quien no siente decaer su entusiasmo por la
agricultura ó por la industria, si ve que el Esta-
do se lleva el todo ó la mayor parte de lo que
produce?

Lo importante es, lo mismo en consumos que
en todos los demás ramos de Administración, un
sistema sencillo y práctico, llevándolo a cabo con
buena voluntad y constancia; que las cuestiones
financieras, más que nada, son de buen sentido
y fáciles de resolver, con solo fijarse en la reali-
dad de las cosas.

Esa contribución de consumos, bien adminis-
trada, sería una de las bases para llegar a ese
presupuesto de 1.000 millones de pesetas, por el
que vengo abogando, y que es el que nos hace
falta para atender a todas nuestras necesidades,
para cumplir nuestra misión en la vida del pro-
greso y figurar con decoro entre las naciones mo-
dernas.

José Tomás Salvany.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Por mucho que sea el optimismo que sienten
los buenos patriotas, es preciso reconocer que es
poco envidiable la situación que atravesamos.

Ayer hubo un motín, por cuestión de toros, en
Zaragoza, y un motín, bajo el pretexto de los fue-
ros, en San Sebastian. Esto es verdaderamente
triste.

Pero en todos suelen ocurrir algo, y si nó que
lo digan los cultos y acaramelados franceses que,
también ayer, en la plaza de toros de Marsella
armaron un jollin monumental, arrojando al
ruedo todo lo que encontraron a mano. Y que lo
digan también los italianos, que tomaron el des-
quite de los bárbaros sucesos de Aigues Mortes,
produciendo las manifestaciones de Roma y de
Napoles. Y que lo diga el mismísimo empera-
dor de Alemania, que tuvo que disolver dos Par-
lamentos hasta que logró año, hecho a la medi-
da, que aprobase sus proyectos militares.

No es esto que a España afecta, una cuestión
sencillamente nacional; es una cuestión europea,
mas aún, universal. Es una consecuencia natu-
ral, inevitable, de una crisis profunda; herida
gravísima, que acaso esté íntimamente relacio-
nada con la ley económica de la oferta y la de-
manda.

No se resuelve esta cuestión por cambios de
forma de gobierno. No se resuelve por crisis po-
líticas.

Lo que hay es que la crisis es de dinero y es de
trabajo. La fuerza de la máquina ha destruido el
trabajo individual. Las familias perecen en mu-
chas partes de Europa, por hambre, por la mas
terrible de todas las tiranías. ¿Y cómo se re-
suelve este corfil etc?

No hay mas que un medio. El sacrificio gene-
roso de los pueblos y la perseverancia de los go-
biernos. Pero para esto hace falta un grave pa-
triotismo. Y no es el mejor medio de tener pa-
trio el que emplean las provincias de España
que se oponen, por procedimientos de violencia,
al planteamiento de la obra económica.

Por eso son sensibles los sucesos de San Se-
bastian y los de Zaragoza y todos los demás de
índole análoga que ocurren. Sería muy triste te-
ner que confesar que es este de España un país
perdido.

A la hora en que escribo está tronando gordo,
pero en la atmósfera se entiende. Esto viene a
agravar la situación de los periodistas que bus-
can las noticias, porque las líneas telegráficas es-
tán interrumpidas y especialmente en San Se-
bastian y Bilbao la incoomunicación es absoluta.
Lo que fuere, señores,
Suvo affmo. — M.
Madrid 28 de Agosto de 1893.

SOCIEDADES AGRARIAS.

Este es el título de un bien pensado artículo
publicado por el *Boletín de Hacienda, Crédito
público y Fomento* de San Salvador, en el que
se aboga por la reunión de los agricultores y co-
merciantes é industriales formando una sola per-
sonalidad jurídica, que inclinando en los que se
dedican al cultivo de la tierra, conocimientos
agrarios é iniciándoles en los diversos métodos
que para conseguir determinados fines pueden

adoptarse, lleguen a dar grandeza y poderío a la
agricultura.

La idea es muy digna de tenerse en cuenta en
nuestra patria donde la producción de riqueza
agrícola, merece toda clase de apoyos.

Las sociedades agrarias pueden reportar innu-
merables beneficios. El fin que persiguen no pue-
de tener mayor importancia ni ser mas laudable.
Agricultores, comerciantes é industriales unidos,
ya para tomar iniciativas en medidas que se de-
ben adoptar para el mejoramiento de la situación
de los agricultores, ya para proponer reformas en
aquellos que estando vigentes la observación y la
experiencia demuestran no puede seguir subsis-
tiendo para estar en armonía con lo que el modo
de ser de cada país exige.

En nuestra patria existen las Cámaras de Co-
mercio y las Agrícolas; trátase en las sociedades
agrarias de unir a los agricultores con los indus-
triales y comerciantes. Esta unión debe meditar-
se, y pensarse detenidamente las ventajas que de
ella pueden obtenerse.

El agricultor por sí solo en muchos casos no
podrá llevar a la práctica proyectos que quizá
fuera beneficiosos, pero unido a los que hacen
circular la riqueza que él produce y a los que la
transforman para poder satisfacer mayor núme-
ro de necesidades, podrán llevar a cabo el estudio
dilatadísimo que para llegar al bienestar de las
clases agrícolas es necesario.

El beneficio que a uno y a otros habian de
traer tales sociedades es evidente. Las ventajas
que el industrial, el agricultor y el comerciante,
obtienen con la circulación de sus respectivos
productos, son iguales para todos.

El conocer las clases de terrenos para darles
el cultivo apropiado puede saberlo por sí solo el
que trata de obtener de la tierra las riquezas que
atesora. El poder señalar el procedimiento que
con mayores ó menores ventajas deberá adoptarse
para la obtención de los productos, también
los agricultores pueden designarlo. Pero el saber
las fluctuaciones de consumo, los precios y de-
más datos que el comerciante habia de propor-
cionar con mayor conocimiento de causa, es lo
que el agricultor habia de encontrar en las socie-
dades agrarias que al par que esto podian vigi-
lar las vías de comunicación, indicar las refor-
mas que para la mejor circulación de los produc-
tos podian llevarse a efecto, haciéndose también
presentes unos a otros los obstáculos con que en
las operaciones que efectúan tenían que salvar,
obstáculos que si directamente perjudican al
comerciante ó al agricultor, indirectamente a to-
dos afectan ya que los intereses que persiguen
relacionanse tan íntimamente.

TRANSMISION DE BIENES Y DERECHOS REALES.

La *Gaceta* ha publicado el real decreto sobre el im-
puesto de derechos reales y trasmision de bienes.

La trasmision de bienes de todas clases y derechos
reales que se verifique por sucesión a título de heren-
cia, legado ó donación *mortis causa*, pagará con
arreglo al grado de parentesco entre el causante ó
donante y el adquirente, con sujeción a los tipos si-
guientes:

- Entre ascendientes y descendientes legítimos ó
legitimados por subiguiente matrimonio, 1 por 100.
- Conyuges en la porción ó cuota usufructuaria que
adquieran en concepto de legítima ó por ministerio
de la ley, 1 por 100.
- Ascendientes y descendientes naturales, los hijos
legitimados por rescripto real y los adoptados, 2 por
100.
- Conyuges en la parte que exceda de la legítima
usufructuaria, 3 por 100.
- Colaterales de segundo grado, 4 por 100.
- Idem de tercero id., 5 por 100.
- Idem de cuarto id., 6 por 100.
- Idem de quinto id., 7 por 100.
- Idem de sexto id., 8 por 100.
- Idem de grado más distante del sexto y extraños,
9 por 100.
- En favor del alma del testador cuando le sucedan
descendientes legítimos, 1 por 100.
- En favor del alma de personas extrañas y del
mismo testador cuando ésta no deje descendientes
legítimos, 8 por 100.
- Si en virtud de lo dispuesto en el artículo 838 del
Código civil se hiciera pago al conyuge de su haber
legitimario en forma ó concepto distinto del usufruc-
to, devengará, no obstante, el 1 por 100; pero siem-
pre que en caridad ó calidad no exceda lo que se le
adjudique ó reconozca, de lo que por su cuota ó le-
gítima le corresponda. En lo que de esta exceda se-
ñalará el 3 por 100.
- Los derechos con que según este artículo y el 2.^o
de la ley de 25 de Setiembre de 1892 deban contri-
buir las sucesiones testamentarias a intestadas, así
como las donaciones *mortis causa*, sólo serán aplica-
bles cuando se transmitan bienes inmuebles, sea cual-
quiera el punto donde radiquen, ó muebles situados
en la Península, islas adyacentes y provincias y po-
sesiones de Ultramar. Respecto de los bienes muebles
de todas clases y metálico que se hallen situados en
el extranjero, se cobrarán aquellos derechos duplica-
dos.

«Las cantidades que por liquidación de pólizas de
seguros sobre la vida, sea cualquiera la forma y de-
nominación del contrato, entregan las sociedades ase-
guradoras a los herederos del asegurado, devenga-
rán, además del impuesto correspondiente a la heren-
cia ó legado con arreglo a la escala precedente,
el 3 por 100 sobre la diferencia que exista entre las
primas desembolsadas por el asegurado y el capital que
los herederos perciben de la sociedad. El mismo im-
puesto del 3 por 100 sobre dicha diferencia satisfarán
los asegurados cuando en virtud de lo estipulado en

el contrato sean ellos los que perciban el capital del seguro.

El real decreto contiene otras modificaciones de las leyes de 30 de Junio y 25 de Septiembre de 1897 por que se venia rigiendo el impuesto de derechos reales y trasmision de bienes.

VARIEDADES.

GENTECILLA

Venir al cabo a parar en esa esclavitud blanca que sancionan cuatro necios con su brutal ignorancia, en esta famosa tierra de toros... y de castañas.

Yo que libro me creia, ciego amante de mi patria, encuentro en mi patria misma, despues de una ausencia larga, que los salvajes estan... donde mismo o encontraban.

Todo cambia en este mundo mas vive Dios que no cambia ni el cural ni el majadero ni el igorrote ni el maula.

Pero es cosa de perder la paciencia, con la extrana condicion de algunos en su sin educacion ni nada, que ora se llaman hidalgos, y religiosos se llaman, higos-lifes, crema, nobles de sangre azul, y de raza que ni conocen siquiera ni aun por la Historia de España.

Y voy a usted con razones a esta gentecilla barbara, que encubre bajo el ropaje su condicion ordinaria. Porque el figurio madero sobre sus bustos encaja, ya tiene usted a la harpia o al gusan que se difunde, con mas humos que na horera, con topa nupia, por pascuas.

Manique que no concibe, bestias muy bien abaradas, que se dan golpes de pecho y por los tiempos se arrastran sin tender lo que rezan ni ver en las cosas santas mas que el simbolo que admiran los salvajes en las zombas.

Y me pregunto jen que estriba esa diferencia rara que hay entre el moro del Rif y los cursiles de España? Qué existe entre Bou-A-mema y el cacique de mi p. tria?

Y yo que no soy burgues y odio tambien la canalla, que en nombre del socialismo bebe, grita y se emborracha, que he visto al esclavo negro bajo cadena tirana, y al botenote y al moro, al chino, al gitano, al p. ria, me verguenza al ver que son superiores a esta plaza que vengo a hallar en Europa despues de una ausencia larga.

Y pienso que es en nosotros pretension inusitada, mandar nuestros misioneros a otros climas y otras r. zas, cuando mas se necesitan aqui dentro, en nuestra casa. Cuando mas lógico encuentro que Cetivayo o su casta venga a convertir los cafes égorrotos, en España.

Jose Alcazar Hernandez.

GACETILLAS.

Frugo. Como dije en mi numero anterior, y a las tres y media de la madrugada las campanas de la Catedral hicieron la señal de fuego, alarmando a la poblacion.

La, situado frente a la posada del Mar, habia sido presa de las llamas, sin que pudiera salvarse nada de lo que en el mismo habia.

Segun pudimos averiguar en el sitio del siniestro, serian como las tres de la madrugada, cuando paraban por la calle donde se halla dicha casa de comidas, el individuo de orden público José Gabin y otro del mismo cuerpo, cuyo nombre ignoramos, y vieron que por las puertas salia humo.

Inmediatamente hicieron varios disparos para despertar a los dueños de la tienda y a los vecinos próximos, escuchando los albriles Pedro y Vicente R. bies, Juan Vega y Miguel Alonso, el guardia municipal José Murcia, y el dueño de la posada de enfrente, quienes en union de varias personas que habian acudido, comenzaron a extinguir en parte el incendio.

Pocos momentos despues vimos a varias autoridades y al arquitecto S. Lopez Rull, dando disposiciones para evitar que el fuego se corriese a los dos edificios colindantes, consiguiendo a los pocos minutos su intento. El edificio que linda por la izquierda se encontraba lleno de ropas y otros objetos que la casa de préstamos, conocida por la de B. cerra allí establecida, tenia en los dos pisos, y era de ver la manera de arrojar los bultos y muebles a la calle, completamente destruyendolos, que mas valiera los hubieran dejado quemarse.

El otro edificio que linda por el fondo con la casa incendiada, es el antiguo Liceo, en donde hay almacenados miles de barriles y serifa para la uva. S. paralo de la casa un grueso muro mediano, pero por el piso alto hay ventanas que si el viento elemento hubiera tomado mayores proporciones, indudablemente lo hubieran comunicado al interior y entonces el espectáculo habria sido horrible, si tenemos en cuenta que todas las calles que rodean este edificio, apenas pasan de tres metros.

A la hora, próximamente, terroino el incendio en la tercera cruja, quedando intacta la parte restante, si bien ennegrecida por el humo, sin que las personas que se hallaban dentro pudieran salvar las ropas y muebles, pues el siniestro avanzaba hacia dentro, invadiendo el patio y cortando la comunicacion con las habitaciones interiores.

Con un bombín y varios cubos que oydio el dueño de los efectos y valores D. Tomas Pascual Muñoz, se procedió a echar agua a las paredes del edificio contiguo, pues la bomba del Ayuntamiento llegó a la hora y media, no sirviendo para maldita la cosa.

Dentro de la casa incendiada se encontraban la dueña del establecimiento y otra mujer, acompañadas de dos individuos que dormian en el piso bajo, y las primeras en unas camaras que hay en el terrado.

El Juez de Instruccion Sr. Moreno, acompañado del escribano de guardia Sr. Pino, que inmediatamente se presentaron en el lugar de la ocurrencia, tomaron declaración a los que se hallaban dentro del local y a otras varias personas que acudieron de las primeras.

El dueño se halla en las Aloujillas, donde ha estado algunos dias marchó a arreglar varios asuntos de interés.

El edificio está asegurado en la cantidad de 10,000 pesetas en la compañía francesa de seguros La Union, que representa en esta provincia nuestro amigo D. Juan Gimenez Camacho.

Se ignoran hasta ahora las causas del siniestro y el estado asegurado el material de industria.

Para terminar nos permitimos aconsejar a este vecindario que cuando se produzca un incendio, no permitan sacar los muebles, pues en este pais donde a Dios gracias las paredes medianeras son incombustibles y un simple tabique de ladrillo basta para impedir que el fuego siga en curso, lo mas que deben hacer los dueños es retirarse a la parte opuesta de la casa todos aquellos objetos que en caso extremo pudieran servir para acobijar el incendio, pero sin atolondramientos ni estor, procurando entre en la casa poca gente extraña, y solo cuando las autoridades asesoradas de las personas competentes que deben concurrir a estos siniestros, ordenen su desalojamiento es cuando deba permitirse. Otra cosa es tolerar se destruyan ajuares, esteros u otro objeto alguno, como ocurrió en la casa de préstamos de B. cerra.

Que se examine. Se ha apercido a esta redacción un amigo nuestro para denunciarnos el hecho de haber recibido en su casa carne adquirida en las tablas de este Mercado, en completo estado de putrefacción. Como no es esta la única vez que el caso se repite, llamamos la atención del Alcalde, para que interese de la Comisión de abastos, a que evite estos abusos que tan en perjuicio van de los consumidores.

Escritor. Se encuentra entre nosotros el distinguido publicista D. José Montero Videl, apreciable paisano que se propone pasar algunas dias en esta localidad.

Le enviamos nuestro afectuoso saludo. Palsano. Ha sido nombrado médico director del Hospital militar de M. hila, para cuya plaza ha salido, a tomar posesión del cargo, nuestro paisano D. Astorío Cordero.

En Novedades. Sigue actuando en este teatro-ocio la compañía conéstre que dirige monsieur Ferroni.

Antesnoche y anoche habia poco publico, por un esta clase de ejercicios peca de igualdad, y eso que los artistas de la Compañía de referencia son buenos, salvando los errores que exajeran algo.

Creemos que se enmendarán esta noche los espectadores.

Omisión. En la revista del acto de inauguración de la Exposición que ayer publicamos, omitimos al Arquitecto D. Trinidad Cantera, en la lista de expositores que obtuvieron mencio honorífica.

Dicho Sr. foé calificado por el jurado como socesor a la mecion citada, por su estable proyecto de reedificación de esta casa. Ayuntamiento, y tal vez hubiese obtenido mejor calificación

al haber existido en el certamen una seccion para trabajos artisticos de esta indole, con su serie de premios.

Hacemos gustosos esta aclaracion, rogando al Sr. Cuartera nos dispense la omision involuntaria de su nombre, pues comprendera que esto es facil cuando se escribe de memoria.

Variedades. En esta antigua seccion de nuestro diario, publicamos un romance escrito expresamente para LA CRONICA, por nuestro querido amigo y compañero el ilustrado periodista y distinguido poeta D. José Alcazar Hernandez, que no los ha enviado desde F. nana, donde actualmente reside.

Del mérito de esta composicion podran juzgar los lectores, que conocian ya las relevantes prendas que adornan a nuestro amigo.

Subasta. El Ayuntamiento de Abas saca a pública subasta la ejecucion de las obras de reparacion de la casa Consistorial de aquella villa, por la cantidad de 2 500 pesetas, cuyo acto tendra lugar el dia 18 de Septiembre próximo.

Anderes. Siguen leyendo en un periódico de Paris, con 397 kilometros que hay desde Paris a Bruselas, ha sido recorrido, en 19 h. 50 m., por Mr. André (belga) quien montaba una bicicleta «Papillon».

El rey de Bélgica y un numeroso publico esperaban a los bicyolistas, siendo el vencedor aclamado y llevado en hombros por los espectadores.

Buen viaje. Ayer salió con dirección a Beja, nuestro apreciable amigo el distinguido pintor D. Gabriel Faura Sanchez, que recientemente ha sido agraciado con una medalla de plata en el certamen de pinturas celebrado por el Circulo Literario de esta capital.

Desearnos el feliz regreso a nuestro viaje, asegurándole de ja aquil verdaderas afeciones a que se ha hecho digno por su franco y amable trato.

Agencias de matrimonio. Segun dicen de Barcelona, parece que en aquella ciudad no es muy afortunada la agencia de matrimonios, por no avenirse a nuestras costumbres, que aunque algo perversitas, no han llegado todavía a la degradacion de que el amor se contrate como un mueble cualquiera.

Al mismo dicen que esa empresa trata de establecer agencias de matrimonios en Sevilla, Málaga, Granada, Almería, y otras capitales, a ver si tiene mas suerte en esta hermosa region andaluza.

Pues se va a divertirse viene a Almería. Aquí ese procedimiento cómico, no podrá ser bien visto mas que por algún viejo que no se atreva, sin mediadores, a unir su suerte con algunos joven caprichosa ó desgraciada.

Además h. y aquí quien se está pelando du'cemente la pava ocho años, y como uye por decir como en la Diva «oy un pilla y no me caso».

A caméstranos así vé galas usted con agencias matrimoniales.

Providencia judicial. Por el juzgado de primera instancia de G. rgal, se han sacado a subasta tres fincas rústicas valoradas en 960, 690 y 450 pesetas cada una de ellas, propiedad de D. Pedro Moya Morales, en término de Abia.

Dichas fincas se engajen para pago de cantidad el mencionado señor adeudada a D. José Casti lo Martínez.

Repartimientos. Encontrándose terminados en el borrador, los repartimientos de consumos, esty y líquidos para el actual año económico, correspondientes a los pueblos de Utiela del Campo y Mojazar, se hallan expuestos al público en las Secretarías de los respectivos Ayuntamientos, para que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Vocales. Han quedado nombrados los vocales que han de componer las Juntas municipales de los pueblos de Valdehiguera, Bayarcal y Alhama.

El primero han sido designados diez señores, en el segundo ocho y en el tercero once.

Ingeniero. Se encuentra en esta capital, con objeto de hacer algunos estudios de comprobación en la proyectada línea férrea de Cañojayar a Almería, el ingeniero D. Antonio Valenciano.

Dimision. El Administrador delegado de la Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España, nuestro distinguido amigo D. Wenceslao Martínez, ha presentado la dimision de su cargo, y é de ella admitida.

Jefe republicano. R. fiere nuestro colega local El Ferro carril, que se espera en esta capital para mediados de Setiembre, al ilustre hombre público D. Francisco Pi y Margall.

Viajeros. Ha regresado de París el distinguido ingeniero de esta seccion del ferro-carril de Linares a Almería, Mr. L. fón.

Y para Granada ha salido el ilustrado catedrático de aquella Universidad D. José España.

Primer embarque. Ayer llegó a este puerto el vapor a cuyo bordo ha de exportarse el primer cargamento de mineral de hierro de Sierra-A. hamilla.

Como se vé ya ha comenzado a enviar al extranjero Almería los ricos productos de sus sierritas.

Noticias militares. Por el Ministerio de la Guerra se le ha concedido el ingreso en el colegio del cuerpo al carabiniéro de la comandancia de Almería, Francisco R. bies.

Librería. Hemos visto las artisticas oristaleras que a un lado y otro de la puerta de en librería, Paseo del Principe, ha hecho colocar nuestro amigo D. Fernando S. Estrella.

Al fester de masificado parte de las muchas y escogidas obras que se halla a la venta en dicho establecimiento, siendo tal mejora digna de aceptación.

El Sr. Estrella tiene a mas de muchos libros buenos y baratos, delicado gusto, y siguiendo así no dudamos que llegará a montar un establecimiento de primera.

callos y juanetes y hasta en curacion completa.

Dicho industrial que hace poco ha llegado a esta capital, vive en la calle Real número 18, bajos.

Material de incendios. Ya tendria ocasion de ver el Sr. Alcalde ayer mañana el estado en que se encuentra el material de incendios. Una manga de lona rota por todas partes, sin cubos con que llevar agua y sin herramientas con que derribar un techo cubrir una puerta.

Y para esto se pagan unos cuantos bomberos y cada vez que ocurre un siniestro, se ve el espectáculo mas triste que puede imaginarse.

Es una vergüenza que una capital de 40,000 almas no tenga material de incendios, apesar de las indicaciones que hemos hecho muchas veces y con nosotros toda la poblacion.

Rogamos a los ediles fijen su atención en este asunto, pues según tenemos entendido, por cuatro ó seis mil pesetas se adquiriria el material y se llevaria a cabo la organizacion del servicio.

Laveria la Corporacion dicha cantidad en esto que es de gran utilidad y hasta humanitario, y quite otros gastos de menos importancia y sin fruto alguno que tase.

Veremos si sirven de algo por esta vez nuestras indicaciones.

Personal. Los individuos que han de prestar servicio en la Tesorería de Hacienda de esta provincia desde 1.º de Septiembre próximo, son los siguientes:

Tesorero jefe de la oficina de Recaudacion, don Guillermo Fernandez Quirós. Depositario pagador, D. Simón Moron de la Cuesta. Oficial de tercera clase, D. José Barranco Muñoz. Idem de cuarta, D. Adolfo Lopez de O. zco y don Enrique del Pino. Idem de quinta, D. Manuel Fernandez Burgos y D. Ignacio Fernandez Lopez. Aspirante a oficial de primera clase, don Francisco Fernandez Santos. Idem de segunda, don José de la Rosa. D. Antonio Santolalla, don Andrés Alonso y D. Vicente del Valle.

Personal que prestará servicio en la administracion de Hacienda.

Administrador jefe del negociado, D. Marcelino P. checo. Oficial de segunda clase, D. Enrique Gomez Gonzalez. Secretario de la Comisión de Evaluacion, D. Enrique Nieto. Oficial de tercera clase, D. Enrique Uribe Abad. Idem de cuarta, D. Leopoldo Valverde, D. Julio Cortes, D. José Garzon Gomez y D. Enrique Santana. Idem de quinta, D. Francisco Garcia Robles, D. Modesto Roco Margida, D. Rafael Velasco Belmonte y D. Carlos Cardona. Aspirante de primera clase, D. Francisco Sanchez Robio, D. Lorenzo Ampudia y D. Eusebio Martinez Pavao. Idem de segunda, D. Trinidad Andrés R. etoy y D. Joaquín Guada.

Aclaracion. Se nos ha asegurado por personas de entera crédito, que el sargento de la guardia civil, Sr. Lopez Porcel, no cometió abuso alguno con los Sres Belmonte y Peciño la tarde que se celebró la primera corrida de toros, sino que lo único que hizo fué dirigirles indicaciones y consejos en vista de lo excitados que estaban dichos señores.

Academia. Toda la prensa madrileña se ocupa estos dias del extraordinario éxito alcanzado por la Academia Civico Militar en las últimas oposiciones verificadas en las Academias Militares.

Como resumen diremos que, por el número de plazas conseguidas, la Academia Civico Militar queda ocupando el primer puesto entre las preparatorias de España y esto da idea bien clara de la marcha p. ó para de dicho centro al tercer año de su creacion.

Nada nos extraña conociendo como conocemos las excepcionales condiciones de su Director y la organizacion de tan importante centro de enseñanza, cuyo reglamento tenemos.

Para los que quieran pedir informes sobre la moralidad, orden y método que se impone a los pensionados, citaremos los cuatro últimos que han estado internos cursando los estudios de preparacion.

D. Enrique Quiloché, alumno de Artilleria, hijo de D. Enrique G., médico titular de Alouendas (Madrid).

D. Emilio del Perajo, alumno de Infanteria, hijo de don Josefa Tomachevski, que reside en San Petersburgo.

Su señor tio D. José Perajo está ahora en Eras. G. fano (Santander).

D. Pablo Casa Rubios, alumno de Artilleria, hijo de D. Vicenta C. R., que reside en Morón (Sevilla).

D. José Uaceras, alumno de infanteria, hijo de D. Gonzalo G., residente en Santa Cruz de Tenerife.

Por nuestra parte creemos un deber recomendar tan acreditado centro de enseñanza a todos nuestros lectores, seguros de que han de agradecerlo.

Para detalles escriba al Director de la Academia Civico D. Francisco Perez F. Ruiz, Madrid, Plaza de San Miguel número 8.

Se salvó el país. El ministerio del señor Sagasta ha hecho una gran economia.

El anciano portero de la Delegacion de Hacienda de esta provincia Sr. Mora, que lleva gran número de años de servicio y que cobra un sueldo de 750 pesetas con descuento, ha sido declarado cesante, suprimiendo la plaza que ocupaba, dejando el ministro de Hacienda otras que no hacen falta alguna, pues solamente los que les ocupan van a fumarse buenos habanos a la oficina, y a que les den betún en los zapatos.

Esto es que es suprimir al chocolate del loro Bicycletas. Se venden dos (belgas) una nueva y otra en muy buen uso, a precios relativamente módicos.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais adoptado en los Hospitales de Paris y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando a la piel del bello sexo el sonrosado y atractivo color que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estrañamiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferrugíneos de no fatigar nunca el estómago.

Juzgado Municipal.
DIA 30.
Muñimientos.
Miguel Canton Gomez, Miguel Garcia Quesada, Antonio Boronguer Andujar y Francisca Padilla Yedra.
Defunciones.
Aurora Hernandez Hernandez, Maria Gazquez Benguer y Eulajia Ambrosia Ferrer.
Casamientos.
Juan Aguado Ruaco con Carmen Martinez Ulquola y Francisco Morales Ita con Maria Sanchez Garrido.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA.
DEL DOCTOR DELGADO
Cura a los padecimientos del estómago.
902 y 92 (Véase en la cuarta plana.)

Colegio de San Francisco,
de primera enseñanza.
Trascurridas las vacaciones que con motivo de la época canicular se dieron en este acreditado colegio, se hace público, que desde el día 1.º del mes de Septiembre próximo, vuelve a reanudar sus tareas con la misma fe y entusiasmo que hasta aquí ha venido demostrando.
La sólida y esmerada educación que en este centro se recibe, a precios sumamente económicos, son su mejor recomendación y no dudamos que los padres celosos por el bien de sus hijos, se servirán honrarle con la asistencia de los mismos.
Comprende la enseñanza en sus tres grados, parvulos, elemental y superior, además hay clases especiales para adultos y se dan lecciones a domicilio.
Calle Real número 18, donde estuvo situada la imprenta de La Provincia.

Telegramas.

Madrid 30, 10-50 m.
La «Gaceta» publica las reformas de Gracia y Justicia y Hacienda. Se suprime el Juzgado del partido de Cuevas.
Se han reproducido los desórdenes en Bilbao y San Sebastián, cantando los manifestantes el Guernicano. En vista de la actitud de los alborotadores tuvo que intervenir la fuerza pública.
-Perpen.
Madrid 30, 7-30 n.
Ha fallecido en Burgos el general Senz Pastor.
Ha regresado de Andalucía el señor marqués de Sardoal, habiendo estado en el Salon de Conferencias. Dicho hombre público cree grave la actual situación del Gobierno - Perpen.
Madrid 30, 8-25 n.
Se ha verificado en esta corte el entierro del general Arespachaga, habiéndosele los honores de ordenanza.
El periódico oficial publicará mañana los decretos de las reformas militares y el dictamen consultivo.
Boiss.
4 por 100 interior, 67-90.
4 por 100 exterior, 75-55.
4 por 100 amortizable, 00-00.
Londres a la vista, 20-35.
Pari idem a la vista, 21-50 - P.
Madrid 30, 9-10 n.
Han circulado rumores absurdos respecto a los desórdenes que se dicen han ocurrido hoy en San Sebastián con motivo del entierro de las víctimas ocasionadas en las manifestaciones anteriores. Telegramas oficiales señalan tranquilidad, recibiendo orden de marcha los regimientos de León y Zaragoza. - Perpen.


TENEMOS,

lo mejor y más nuevo en aguas de tocado polvos se esencias. Piel de España, Teodora Mimosa, Chipra, Lis real, marilís del Japon, Gardenia, Hay cincuenta clases donde elegir. Bañerios del bolsillo con perfume concentrado a 1-25 pesetas. Pulverizadores de gantismos de cristal Baccarrat con bomba, todo de níquel, a 7 pesetas.
Peluquería madrileña de Ricardo G. Moraton, calle de Ricardos, número 8, principal.

La odontalgia moderna

Si no queréis padecer de la boca, ó necesitáis aparatos para la buena masticación con resultados satisfactorios, visid al Sr. Gonzalez Vera, que se encuentra instalado en esta capital, calle de la Gloria 2, Sucursal del Hotel Tortosa. Consulta gratis de 8 a 10 y de 4 a 6.

Joaquín M. Góngora
Establecimiento «El Candado», (antes «El Barco») 57 Granada 57.
En este antiguo Establecimiento se acaba de recibir para la temporada de feria, la rica y superior morbi-jama; las latas de sardinas y de atún en conserva en aceite, y el excelente atún en escabeche (lata de 10 kilos) de la acreditada marca «El mundo» Todo a precios baratísimos.
No equivocarse.
57, Granada, 57.
Calle de las Tiendas n.º 3
CASA DEL VALENCIANO.
Vino tinto sin adulterar, ni alcohol. 17 30 sales arroba.



EL SEÑOR
DON VICENTE VILLASPESA CALVACHE,
VIUDO,
y demás familia de la difunta
DOÑA BENITA JUAREZ LOPEZ
(Q. S. G. H.)
dan las mas expresivas gracias á todas las personas que asistieron á la conducción del cadáver, por lo que quedan altamente reconocidos.

DOCTOR GARIN Y MAGAN,
CIRUJANO-DENTISTA
de la Escuela Norte-Americana y director de la Clínica de Madrid.
Ha establecido su gabinete en la Fonda de Tortosa, donde practica toda clase de operaciones en la boca, por difíciles que sean. 2-15

PARA LONDRES DIRECTO Y HAMBURGO.
El vapor «MOLINA» llegará á este puerto el 28 del corriente y saldrá el 30 cargue ó no cargue 2.500 barriles que trae de hueco.
Se despachan por los Señores Spencer Roda. 7-7

L'UNION
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUDDADA EN 1828.
ESTADO DE SU SITUACION EN 31 DE DICIEMBRE DE 1892.
EXCLUSIVAMENTE PARA EL RAMO DE INCENDIOS
Capital. Ptas. 10.000.000
Reservas. » 7.650.000
Primas en cartera. » 69.244.813
Total de Garantías. Ptas. 86.894.813

Siniestros pagados hasta el 31 Diciembre de 1892
Pesetas 176.000.000.
Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.
Asegura contra el incendio, el rayo, la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos; toda clase de propiedades muebles é inmuebles. Asegura también a los propietarios contra la falta de a qui eres á consecuencia de un siniestro.
Los 66 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital, y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.
SUD-DIRECTOR EN LA PROVINCIA
D. Juan Gimenez Camacho,
Reina, 11. - Almería. - Reina, 11.
9-10



Para Liverpool y Glasgow DIRECTO.
El vapor «Minerva» llegará el día 29 del corriente admitiendo una para Liverpool y Glasgow. Se despacha por Thomas Morrison.

HORTELANOS,
¿Queréis evitar la ROYA en vuestras hortalizas? Emplead el **FUNJIVORE**
Prospecto é Informes, Pizarro, 8, Almería.
Librería,
PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO **FERNANDOS ESTRELL.**
Centro general de Suscripciones
Especialidad en papel inglés para el Comercio.
PRINCIPE 26
(mas abajo de la Fonda de Tortosa)



Vapor «Manuel Esquilio».
Saldrá desde puerto el día 31 de Agosto para Cartagena, Alica te, Va encia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos y Marcella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Barriles superiores
de madera blanca, muy sólidos, con su serrin correspondiente. Precios ventajosísimos. Informa Alfonso Torras, Principe 13.

Se vende
una mona pequeña y bien amestrada de dos años. En la calle de la Escantada núm. 10 daren razon.
Rioja Medoc.
Pidate esta especial marca de vino para mesa en el Bazar de Ultramarinos del Malagueño. Santo Cristo, y Marques 2.

GRAN DEPÓSITO DE muebles de madera encorvada
Se acaba de recibir una gden remesa de estos muebles con asientos ra rejilla y de madera.
Hay tambien de las demás clases de muebles, como son cómodas, entredones, lavabos, mesas de noche, espejos, etc. etc. á precios baratísimos.
Bazar del León
de Ubaldo Abad Terriza,
Manteca fresca

de Copenhague «Cinamarc» via Hamburgo se acaba de recibir en latas de una y dos libras en el establecimiento de Francisco Lozana, «La Independencia», Ricardos 8.

El Pensamiento
Doroteo Molina Gaya.
SUCESOR DE F. GAYA.
9 y 11. - Tiendas. - 9 y 11.
Antes de comprar artículos de quincalla, ferreteria, paqueteria, perfumeria, bñuteria, juguetes, pasamaneria cintas, encajes, oro, sedas, felpillas, lanas, algedones, muebles, esmas, colchones, cristal para mesa, lampisteria, vajillas, lababos, bateria de cocina, arma de fuego, objetos de piel, artículos de viaje, jaulas, portiers y objetos de novedad y fantasia, visitad dicho establecimiento, «El Pensamiento», donde encontrareis todos cuantos artículos mencionados, y otros muchos que seria difícil mencionar, de mas gusto, elegancia y baratura que en ningún otro establecimiento.
9 y 11. - Tiendas. - 9 y 11.
EL PENSAMIENTO.

Bazar Parisiën.
31. Granada, 31.
Se ha recibido un estenso y variado surtido en jugueteria, cri tales planos, muselinas y colores; loza, porcelana, cristal hueco, lamparas, quinqués y otros muchos artículos en quincalla y bñuteria
Entrada libre. - PRECIO FIJO. 27-60 (d).

Hospedaje «La Perla.»
José Jurado, dueño de dicho establecimiento, ofrece a su numerosa clientela y demás pasajeros un servicio especial economia y buen trato, con habitaciones en las mejores condiciones. El sitio que ocupa es el mas céntrico, pues se halla a los inmediatos del Paseo del Principe y calle de las Tiendas. Se sirven almuerzos y comidas a domicilio.
Plaza de Flores núm. 4.

COLEGIO DE I.ª ENSEÑANZA
DIRIGIDO POR D. RAFAEL JACALLE
Cid ó Empedrada, 10
En este acreditado Establecimiento, el mas antiguo en esta Capital, se dan los tres grados de enseñanza: parvulos, elemental y superior.
Todos los alumnos son permanentes, y las horas de clase son: de 9 de la mañana a 4 de la tarde. También se dan lecciones a domicilio. (1-15 d)

Petróleo
REFINADO SUPERIOR,
de acreditada y conocida marca
LA CONCEPCION.
lo expende en este Depósito Administrativo
D. José Maria Orland
ALMACEN DE COLONIALES,
4, Principe Alfonso, 4

Vizcaíno dentista.
Construye denturas por todos los sistemas hasta hoy conocidos. Hora de consulta y operaciones de 11 á 4 de la tarde.
Rambla de Alfareros, 3, principal, próximo á la puerta de Purchena. 31 (a)

IDIOMA FRANCÉS.
Lecciones y traducciones.
MR. EMILE LACOSTE (PROFESOR)
Real 19.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Domicilio social: Madrid, calle de Olsaga, núm 1 (Paseo de Recoletos.)
Garantías
Capital social efectivo Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. » 40.697.900
Total. » 52.697.980
29 AÑOS DE EXISTENCIA.
Seguros contra incendios.
Esta gran Compañía naciona ras osate guntro contra los riegos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.575,33.
Seguros sobre la vida.
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente la de Vida seccordotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferido á primas más reducidas que cualquier-Dirigirse al Subdirector D. ADOLFO BIBILONIDES Castro, Tiendas 23 y Parca 2, Almería.

El Recreo,
BAÑOS DE MAR TEMPLADOS Y FRIOS.
Consultar con el doctor
SERVICIO PARTICULAR
El dueño de este establecimiento, no omitiendo gasto para dar toda clase de comodidades á los bañistas, ha contratado un coche de paza que correrá desde el balneario hasta la calle de Granada, esquina a la casa de D. Francisco Sidro, de 6 de la mañana á 6 de la tarde, saliendo a las horas del establecimiento y á las medias de la calle de Granada, pasando por la Puerta de Purchena, Paseo del Principe, Instituto, Gerson, Real y Malecon, al infimo precio de diez céntimos por persona. 22

CONSULTAS
médico-quirúrgicas.
EL DR. ORESTE BAVASTELLI
tiene consultas médico-quirúrgicas en su casa plaza de la Gloria 2, todos los días de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.
Gratis para los pobres, de 8 a 9.

Aviso á los parraleros
y embarcadores de frutas.
Para facilitar operaciones se hacen anticipos contra conocimiento de embarque por el que suscribe Don Francisco Lopes Sanchez, Gerson número 1.

Subasta pública extrajudicial.
Tendrá lugar en la Noteria de D. Meriano Toro, el día 31 de los corrientes de 1 a 2 de la tarde para la venta de las siguientes fincas:
1.ª Una casa de planta baja y algunas oficinas altas, Calle de la Uva núm. 2, valorada en 2.100 pesetas, despues de deducido un censo de 150 pesetas de capital.
2.ª Otra idem baja, Calle de la Luna núm. 14, justipreciada en 250 pesetas.
3.ª Y otra id. id. id., núm. 16, dividida en dos viviendas con puertas a la calle de la Luna y a un callejon sin salida, valorada en 325 pesetas.
Cuyas fincas todas radican en esta ciudad y pertenecen a la testamentaria de Doña Francisca Almagro. El pliego de condiciones para la subasta y los demás antecedentes, pueden verse en dicha Notaria (10-15 d)

SOLUCION AL ROMBO ANTERIOR.

En un tribunal: —Acusada—dice el presidente;—¿por qué ha cegado usted con vitriolo a su antiguo amante?

TRIANGULO.

Sustituir los puntos por letras, de modo que se lea horizontal y verticalmente: Capital. Tiempo de verbo. Arjetivo.

Casos y cosas.

Un sargento instruye un pelotón de torpes: —¡Artol...! ¿Quién ha sido el bruto que ha echado los dos pies al mismo tiempo?...

Gaceta.

HACIENDA.—Real decreto aprobando la tarifa general del impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes.

Receta culinaria.

Berengenas en las parrillas.—(Extraordinario.) Partanse por el medio, de arriba abajo, pónganse sobre un plato, écheseles sal fina y pimienta, rocíense con aceite, déjense así media hora y pónganse en las parrillas, mojándolas con el mismo aceite.

Movimiento marítimo.

Nota de los buques entrados y despachados desde el día 29 á las 2 de la tarde hasta igual hora del 30.

ENTRADOS Vapor Sisco «Kliga», de 454 toneladas, con fruta de Denia, Vapor Noruego «Hinda», de 345 tns. con id. de id.

ENTRADA SALIDA DE LOS CORREOS en esta capital.

Table with columns ENTRADA and SALIDA. Rows include Correo general de Madrid y Mediterraneo, Idem idem de Granada, Canjajar y parte Poniente, Adra, Beria y Nijar.

Las horas de despacho para el servicio de valores declarados, de 10 a 11:30 de la mañana.

Mercado de Almería.

Table of market prices for various goods like Cebada, Trigos, Maiz, Semillas, Azúcares, Cacaos, etc.

Fajas.

Acaba de llegar de Sevilla, á esta población, D. Carmen Aguilar la que está autorizada por los facultativos de aquella ciudad para la confección de fajas en las quebradas de señora y también de las ingles.

RUS AUTO FOTOGRAFICO RUS

Depósito exclusivo para la venta en España y sus colonias de la célebre placas al gelatino-bromuro de plata del DR. MONKHOVEN

Catálogo general ilustrado seguido de un extenso tratado de FOTOGRAFIA PRACTICA, con fórmulas y procedimientos.

OPTICOS.

Completo surtido de gafas y quevedos para vistas cansadas, miopes y cataratas operadas; idem idem con cristales planos, bombados naturales lijamente ahumados y azules para la conservación de la vista.

Gafas y quevedos con cristales de presbita de roca superior a 8, 9 y 10 pesetas el par; idem otras superiores con cristales piracpicos llamados Cobalt a 20 y 17 pesetas el par, siempre que no bajen del número 5.

Gafas y quevedos con cristales muy finos y armaduras legantes superiores a 8, 12 y 61 pesetas el par. Armaduras en gafas y quevedos de oro de 9, 14 y 18 quilates de varias formas y gruesos, muy modernos a precios equitativos.

Armaduras en quevedos y gafas de plata, plate sobredorado, idem de níquel metal blanco, acero, concha bufalo a precios muy baratos. Diamantes para cortar cristales. Termómetros císicos de maxima fija a 6, 8 pesetas uno. Termómetros para baños, idem otros para sela y despacho, idem otros que alcanzan quinientos grados.

Baro-termo-redondos y de forma perpendicular, desde 25 pesetas uno a 80. Microscopios de gran potencia y otros sencillos. Cuantahilos, lentes de mano de todos tamaños y de mucho aumento. Linternas mágica. Aparatos eléctricos. Objetos de escritorio. Mapas geográficos. Instrumentos para ingenieros y peritos Agrónomos. Completo surtido en objetos para dibujo. Anteojo de larga-vista, desde 10 pesetas uno a 60.

Gemelas de teatro, campaña y marina desde 12 pesetas uno a 150.

Pesa vinos, mostos, jarabes, aguardientes de Gay Lussac y Cartier. Azúcares y muchos otros. Se gradúan las vistas y se responde del grado fijo. Se hacen las composuras de optica.

Tiendas 2. Almería. Estrada Berdolet-Freres.

Zapatería moderna.

En este Establecimiento acaba de confeccionarse las últimas novedades para caballeros y señoras á precios muy económicos.

Al mismo tiempo hallarán un surtido completo al alcance de todas las fortunas.

PLAZA DE BILBAO NUM. 1. José Robles.

VENTA.

Se hace en muy buenas condiciones de tres bóvedas recién construidas, subterráneas, del Cementerio de San José, con 16 nichos una, 12 otra y 24 la tercera.

Para mas informes, precio y contratación, calle de Muralla num. 21.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estomago. Medicación eficaz contra las afecciones del estomago, sea dolor, anomalia o vnaeros, vomitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, acburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que pertenecen a las digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor: DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia globo: Ternan, 20. Almería: Botica de Santo Domingo de Don Juan Vivas Perez, Solis 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes—37 recompensas industriales

Depósito general: calle Mayor, 48 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid



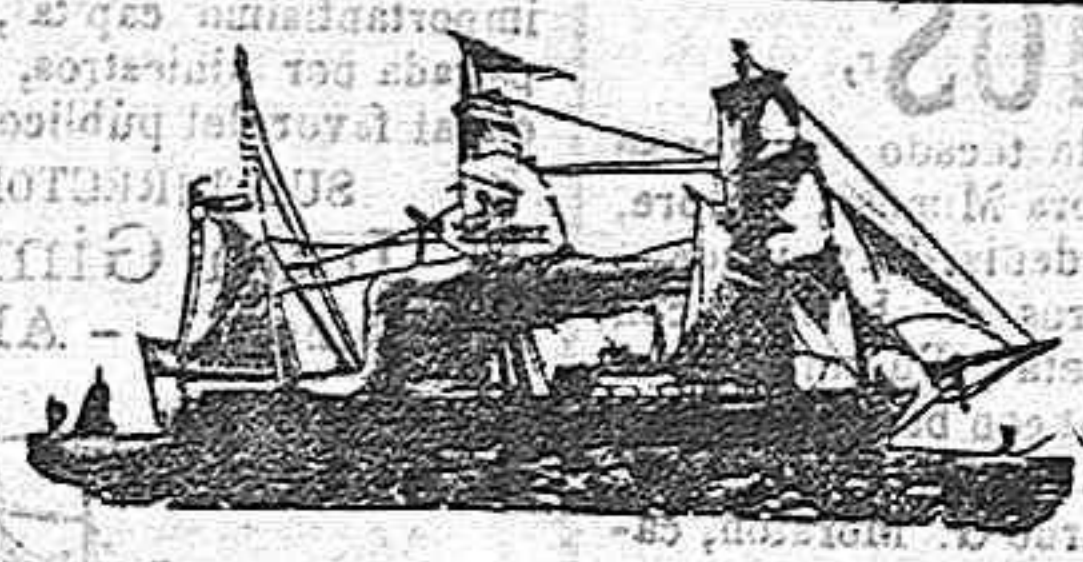
FRANCISCO LOPEZ MARQUEZ.—Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Algibes, frente al kiosko del Café

LA MUTUAL LIFE

COMPANIA de seguros sobre la vida de Nueva York. Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar mas eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo, y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA de Barcelona. COMPANIA TRASTALANTICA de Barcelona.



LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ho-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japon y Australia.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Viajes anuales para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en La Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.—Servicio de Tanger.—El vapor «Joaquin del Piélagu» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encargará á los destinos que los mismos designen, las mercancías y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía de Vapores ofrece á sus pasajeros para todos los puertos del mundo...

En la Administración de este diario se admiten anuncios de esquelas de defunción, funeral y aniversarios desde 2 pesetas hasta 50